

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
IMPORTACIONES INDUSTRIALES CARLOS MONTOYA E HIJOS S.A.**

En la ciudad de Quito, Parroquia Conocoto, el 20 de abril del año dos mil veinte, La Junta ha quedado en reunirse para tratar todos los puntos relacionados a la situación económica y financiera de la empresa del año 2019, pero por circunstancias ajenas a la Compañía y por seguridad de sus accionistas la misma no va a poder reunirse de forma presencial. Desde marzo nos encontramos en cuarentena por la pandemia COVID-19 y los accionistas han acordado revisar los documentos de forma impresa los mismos que se enviarán al domicilio registrado de cada uno. Esta Junta se va a realizar de esta manera por cuanto el accionista MONTOYA BOTERO JUAN CARLOS se encuentra fuera de la ciudad, la Accionista ANGELA MARIA RIVERA LEMA actuará como secretaria de la Junta. Y al contar con la mayoría accionaria podemos desarrollarla. Se encuentran de acuerdo para la Junta los siguientes Accionistas: la señora ANGELA MARIA RIVERA LEMA, poseedor del 75% de acciones que procede a instalar en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, La señora ANGELA RIVERA, Y actúa como **SECRETARIO** de la Junta también.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

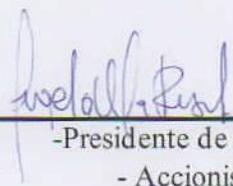
PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2019 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

-Secretario de la Junta
- Accionista



-Presidente de la Junta
- Accionista